

Extremadura y los Derechos Humanos

Revista digital elaborada por la
Asociación de Derechos Humanos de Extremadura



Con el apoyo de:



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Núm 18

Abril 2015

Contenidos destacados:

EXTREMADURA: Extremeña en prisión extranjera \\ Desempleo \\ Derechos de parejas de hecho \\ 93 casos de violencia de género
ESPAÑA: Donaciones de riñón \\ Se niega asilo a camerunesa perseguida \\ Protesta contra Rouco \\ La mujer como objeto sexual
MUNDO: Niña de 14 años violada en India \\ Educación sexual en Ecuador \\ Programas sobre drogadicción
DENUNCIA: Inmigración en Europa \\ Aborto en México: lapidación, cárcel, exilio \\ Represión en China
A FONDO: Informe de los Defensores del Pueblo sobre los Servicios de Urgencias Hospitalarias
CAMPAÑAS: Campaña contra la Violencia de Género: “Si tu chico te da miedo, CUÉNTALO. Hay salida a la violencia de género. 016”

“La libertad significa responsabilidad; por eso, la mayoría de los hombres le tiene tanto miedo” (George Bernard Shaw, escritor irlandés)

Módulos terapéuticos en los centros penitenciarios

Los módulos terapéuticos que actualmente funcionan en algunos centros penitenciarios de nuestro país tienen su origen en los módulos de respeto. Éstos surgieron en el año 2001 para lograr un clima de convivencia y máximo respeto entre los residentes del módulo mediante un programa de educación en valores positivos, partiendo siempre desde la voluntariedad del interno o interna para ingresar en un módulo de respeto.



Imagen procedente de http://pixabay.com/p-58475/?no_redirect

Similares a los módulos de respeto, los módulos terapéuticos representan un modelo alternativo a la cárcel tradicional. Transforman la realidad penitenciaria al eliminar la subcultura carcelaria que hace de la prisión una escuela de delincuencia y la convierten en un espacio educativo.

Este logro es posible gracias a la coestión y corresponsabilidad de los dos colectivos que conforman el escenario penitenciario: profesionales penitenciarios e internos. Para lograrlo es necesario superar la desconfianza y el distanciamiento y acabar con el enfrentamiento que históricamente ha marcado sus relaciones. En este programa, el funcionario de vigilancia es un agente activo del cambio y tiene responsabilidades directas como tutores de los grupos de internos; ello permite hacer un seguimiento del proceso terapéutico de los internos e internas durante las 24 horas del día. Además de funcionarios de vigilancia, el equipo multidisciplinar está compuesto de otros profesionales de Instituciones Penitenciarias de todas las áreas: psicólogos, educadores, trabajadores sociales, maestros, monitores, sanitarios, etc. Además, existen entidades y asociaciones que también pueden desarrollar actividades y talleres en estos módulos.

Los módulos terapéuticos son módulos independientes en los que se proporciona a los/las internos/as una atención en jornada completa, desarrollándose la mayor parte de las actividades propias del programa en el interior del módulo. Es fundamental el desarrollo de las áreas dirigidas a la motivación hacia el cambio, el aprendizaje social, enfatizando principalmente en la prevención de recaídas, el aprendizaje de habilidades sociales, la educación para la salud, la formación y orientación laboral, y la utilización del tiempo libre para encontrar satisfacciones personales.

El perfil habitual de la población que reside en estos módulos pertenece a internos drogodependientes con buenas perspectivas de reinserción, aunque también se incluyen a internos no drogodependientes con alto riesgo de desarrollar una drogodependencia por las características de su personalidad. Tal y como sucede en los módulos de respeto, el acceso es voluntario y cada interno/a debe firmar un contrato terapéutico que vincula a los internos con los profesionales y que recoge los compromisos, derechos y deberes de ambos.

Por último, existen tres tipos de módulos terapéuticos según la composición del equipo multidisciplinar y la metodología de intervención:

- **Unidad Terapéutica Educativa (UTE).** Este modelo está formado por grupos terapéuticos de internos/as y un equipo de multidisciplinar formado por profesionales de todas las áreas: psicólogos, educadores, vigilantes, trabajadores sociales, maestros, monitores, sanitarios, etc. El programa acoge tanto a internos con problemas de drogodependencia como a no drogodependientes.
- **Comunidad Terapéutica.** El equipo terapéutico está formado por profesionales de Instituciones Penitenciarias y en algunos casos por voluntarios especializados de ONG's. Este programa coge exclusivamente a internos drogodependientes. La Comunidad Terapéutica tiene Junta de Tratamiento propia que dirige la unidad y aplica el régimen disciplinario.
- **Mixto.** En este tipo de módulos conviven diferentes perfiles de internos drogodependientes, enfermos mentales, discapacitados e internos sin patología. El equipo de profesionales que dirigen este modelo lo forman voluntarios de ONG's conjuntamente con profesionales de Instituciones Penitenciarias.

Extremadura

[LAS FAMILIAS EXTREMEÑAS GASTAN UN 27% MÁS EN EDUCACIÓN DESDE 2007 \(6 ABRIL\)](#)

Las familias extremeñas multiplican su gasto en educación en los últimos siete años, debido a la falta de inversión pública. El año pasado cada familia destinó una media de 192 euros por menor a gastos de enseñanza, cuando en el año 2007, cuando gastaban poco más de 120 euros.

[LAS PAREJAS DE HECHO CON 3 O MÁS HIJOS TENDRÁN LA CONDICIÓN DE FAMILIA NUMEROSA EN EXTREMADURA \(9 ABRIL\)](#)

14.500 familias extremeñas se beneficiarán de esta medida, que incluye ayudas para financiar libros de texto para el próximo curso.

[MÁS DE 15.000 PARADOS CACEREÑOS YA NO RECIBEN PRESTACIÓN POR DESEMPLEO \(10 ABRIL\)](#)

3 de cada 10 desempleados en la provincia no reciben prestación. La Plataforma de Parados de Cáceres habla de alarma social.

[ADHEX DENUNCIA LA SITUACIÓN "INFRAHUMANA" DE UNA ESPAÑOLA ENCARCELADA EN PERÚ \(11 ABRIL\)](#)

La Asociación denuncia el caso de Pilar de la Peña, encarcelada desde 2013, que padece varias enfermedades, entre ellas un tumor en el pecho. La exigencia de Adhex es el traslado inmediato de la encarcelada a España. En la foto (de izquierda a derecha) Ángeles Cabaleiro, hija de la encarcelada; Sandra Parra, colaboradora de Adhex y cooperante en Perú y Nardi Pérez, responsable del programa de personas reclusas en el extranjero.

Imagen de la rueda de prensa



“OJALÁ NO FUERA TAN INTELIGENTE” (1 ABRIL)

Un niño gana un pleito a la Junta de Extremadura, que le negaba que fuera superdotado. La falta de medios de detección causa problemas psicológicos a estos alumnos.

EXTREMADURA, CUARTA REGIÓN CON MÁS PARO DE LA UE (22 ABRIL)

Andalucía (con una tasa del 34,8%), Canarias (32,4%), Ceuta (31,9%), Extremadura (29,8%) y Castilla-La Mancha (29%) ocupan las cinco primeras posiciones entre las regiones de la UE con más paro en 2014, mientras que Melilla se sitúa en octava posición con una tasa de desempleo del 28,4%, según un informe publicado este miércoles por la oficina estadística comunitaria, Eurostat.

EXTREMADURA ESTÁ POR DEBAJO DE LA MEDIA NACIONAL DE JUECES Y MAGISTRADOS (23 ABRIL)

La media española por cada 100.000 habitantes es de 11,1 y en la comunidad extremeña es de 10,1. Los datos fueron dados a conocer en la Ciudad Condal y según un estudio de la Cátedra Observatorio Social y Económico de la justicia.

65 MENORES EXTREMEÑOS INGRESARON EN CENTROS EN 2014 POR DELINQUIR (25 ABRIL)

De los 663 adolescentes que el pasado año fueron juzgados en nuestra región, 622 contaban con 16 o 17 años y sólo 41 tenían entre 14 y 15 años. Los delitos cometidos por estos menores son muy variados, aunque son los casos de violencia de doméstica los que han ido en aumento.

LOS SERVICIOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO TRABAJAN ACTUALMENTE EN 93 CASOS (25 ABRIL)

Son 98 los agresores fichados y el mayor número de mujeres víctimas residen en la zona centro de Plasencia; en cuanto a las edades de las víctimas, cada vez son más jóvenes.



España

[200 PERSONAS HAN OFRECIDO DONAR EN VIDA UN RIÑÓN \(22 ABRIL\)](#)

La Organización Nacional de Trasplantes (ONT) ha recibido en los últimos cinco años más de 200 solicitudes altruistas para intentar aliviar la lista de espera.

[LA MAYORÍA DE LOS ADICTOS ACABA DESARROLLANDO OTRO TIPO DE TRASTORNO PSIQUIÁTRICO \(20 ABRIL\)](#)

Más del 55% de las personas que consumen sustancias de forma abusiva acaba desarrollando lo que se conoce como patología dual.

[ESPAÑA NIEGA EL ASILO A UNA LESBIANA PERSEGUIDA EN CAMERÚN \(14 ABRIL\)](#)

La joven de 29 años huyó de Camerún porque su vida corre peligro; allí la homosexualidad está castigada con cárcel de 6 meses a 5 años.

[COSIDÓ DICE QUE "ESPAÑA HACE SU TRABAJO" EN INMIGRACIÓN ILEGAL Y APUESTA POR CUMPLIMIENTO ESTRICTO DE LEY CON HUMANIDAD \(21 ABRIL\)](#)

El Director General de la Policía afirma que es obligatorio cumplir la ley, aunque con "una dosis de humanidad" para garantizar un trato correcto.

[CRISTIANOS DE BASE CONSUMAN EL 'ESCRACHE' ANTE LA VIVIENDA DE LUJO DE ROUCO VARELA: "ES UN INSULTO" \(17 ABRIL\)](#)

Miembros de Redes Cristianas y de la organización Fe Adulta [se han concentrado frente a la vivienda de lujo del arzobispo emérito de Madrid, Antonio María Rouco Varela, por considerarla incompatible con el mensaje de vida cristiana.](#)

[EL INSTITUTO DE LA MUJER NVESTIGA LOS DESNUDOS DE UNIVERSITARIAS EN UNA CONOCIDA DISCOTECA DE MADRID \(23 ABRIL\)](#)

La discoteca presuntamente ofrece alcohol gratis o entradas a las jóvenes universitarias que acceden a despojarse de su ropa.



Cualquiera de ellos podría salvarte la vida.
¿No harías tú lo mismo?

Organización Nacional de Trasplantes
Tel. 94h - 902 300 924
www.ont.es

Donación sin Fronteras ONT ORGANIZACIÓN NACIONAL DE TRASPLANTES

[FALLECE UN AFROAMERICANO EN TEXAS POR LAS DESCARGAS ELÉCTRICAS DE VARIOS POLICÍAS](#) (23 ABRIL)

El hombre de 33 años recibió 2 descargas eléctricas por agentes de la policía local tras responder una llamada por "violencia intrafamiliar".

[UNA NIÑA DE 14 AÑOS SE PRENDE FUEGO TRAS SUFRIR UNA VIOLACIÓN EN GRUPO EN LA INDIA](#) (23 ABRIL)

La familia de la menor violada conocía lo ocurrido pero quiso ocultarlo. Al parecer, los cinco sospechosos de la violación han sido detenidos.

[ECUADOR SUSTITUYE LOS PRESERVATIVOS POR LA ENSEÑANZA DE VALORES](#) (21 ABRIL)

La Nueva Estrategia Nacional de Planificación Familiar se centra en la enseñanza de valores en los colegios y en charlas dirigidas a padres, sustituyendo así la anterior Estrategia Nacional de Prevención de Embarazos Adolescentes, cuya principal iniciativa era la distribución de métodos anticonceptivos entre los jóvenes.

[CIDH PIDE A VENEZUELA MEDIDAS A FAVOR DEL LÍDER OPOSITOR LEOPOLDO LÓPEZ](#) (20 ABRIL)

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) solicitó este lunes a Venezuela dictar medidas cautelares a favor del líder opositor preso Leopoldo López y otro dirigente, tras considerar que su vida e integridad personal se encontrarían en "riesgo".

[LA DROGADICCIÓN CONSUME NEPAL: "SALVO QUE ROBEMOS, NO LE IMPORTAMOS A NADIE"](#) (15 ABRIL)

Tras haber conseguido reducir a la mitad el número de drogadictos de la década de 1990, la falta de programas de sensibilización y rehabilitación ha hecho que en sólo seis años se haya duplicado de nuevo.



Denuncia

[UNOS 400 INMIGRANTES MUEREN AHOGADOS TRATANDO DE ALCANZAR ITALIA](#) (15 ABRIL)

La embarcación había partido de Libia. Se han salvado 150 personas de la tragedia. La llegada masiva de libaneses a costas italianas se debe a que estamos frente a un país que “está fuera de control” y “la violencia en las calles es inaudita”, según el Director General de Save the Children.

[LA ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS DE ANDALUCÍA CULPA A LA UE DE CONVERTIR EL MEDITERRÁNEO EN UNA "FOSA COMÚN"](#) (20 ABRIL)

Según la ONG, en 2014 perdieron la vida 3.224 personas en aguas del mar Mediterráneo, el 66% del total de víctimas muertas intentando cruzar alguna frontera. Culpan de esta catástrofe a las políticas migratorias de la Unión Europea más preocupadas del control de fronteras que de una verdadera política solidaria.

[MÁS ALLÁ DEL ABORTO EN MÉXICO: CÁRCEL, EXILIO Y AMENAZAS DE MUERTE](#) (16 ABRIL)

Alrededor de 157 mujeres han sido encarceladas en México en los últimos años por el hecho de abortar; además muchas de estas mujeres antes de entrar en prisión son lapidadas por el pueblo y golpeadas por sus propios familiares.



[CHINA EMPRENDE LA PEOR OLA DE REPRESIÓN DESDE LOS AÑOS NOVENTA](#) (6 ABRIL)

Desde la llegada al poder de Xi Jinping en 2013 el espacio para la sociedad civil en China se ha visto limitado: el control sobre internet, la censura de los medios o la intervención sobre el material a usar en las aulas. Un informe de CHRD (China Human Rights Defenders: Defensores de los Derechos Humanos en China) estima que el año pasado se detuvo a 955 defensores de los Derechos Humanos, casi tantos como en los dos años previos juntos (1.160).

Imagen bajo licencia Creative Commons, procedente de: <https://www.flickr.com/photos/tea-rose/2401753129/>

LAS URGENCIAS HOSPITALARIAS EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD: DERECHOS Y GARANTÍAS DE LOS PACIENTES UN ESTUDIO CENTRADO EN LOS DERECHOS Y GARANTÍAS DEL PACIENTE

[El estudio presentado en enero de 2015](#) ha sido elaborado conjuntamente por la Defensora del Pueblo de España, Defensor del Pueblo Andaluz, Síndic de Greuges de Catalunya, Valedor do Pobo (Galicia), Diputado del Común (Canarias), Ararteko (País Vasco), El Justicia de Aragón, el Síndic de Greuges de la Comunidad Valenciana, el Procurador del Común (Castilla y León) y el Defensor del Pueblo de Navarra.

Los objetivos del estudio han sido tres:

1. Identificación de los derechos y garantías implicados en la asistencia sanitaria de urgencias y estándares de aplicación;
2. Especial consideración de la atención a personas en situación vulnerable;
3. Las reclamaciones y sugerencias de los ciudadanos como barómetro del servicio y como herramienta para su mejora.

Como se recoge en el documento, la atención sanitaria urgente supone un volumen muy importante en las prestaciones del Sistema Nacional de Salud. Sólo en 2012 se hicieron más de 26 millones de atenciones; aunque solamente el 15 % de la población las utiliza, eso sí, de forma recurrente. El 50% de usuarios de los SUH (Servicios de Urgencia Hospitalaria) son mayores de 65 años y menores de 16.

Resalta el Informe que el hecho de la protección de la salud sea un derecho constitucional unido al derecho a la vida y a la integridad física y la circunstancia de que en España convivan 17 sistemas de salud y una unidad gestora central, la institución recibe numerosas quejas de la ciudadanía vinculadas a la gestión de la salud. Entre las quejas más numerosas están las referidas a las listas de esperas para las intervenciones quirúrgicas o para la realización de pruebas diagnósticas; las que tienen que ver con las prácticas profesionales, la prestación farmacéutica, la ubicación de los recursos o la gestión de los Puntos de Atención Continuada.



LAS URGENCIAS HOSPITALARIAS
EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD:
DERECHOS Y GARANTÍAS
DE LOS PACIENTES
ESTUDIO CONJUNTO DE
LOS DEFENSORES DEL PUEBLO

POBLACIÓN USUARIA DEL SERVICIO

- Los colectivos vulnerables (discapacidad, maltrato, enfermedad mental...) requeriría de más profesionales del trabajo social que, además, atiendan también en horario de tarde y noche.
 - La estructura física y funcional, así como las frecuentes situaciones de saturación, no garantizan –en muchas ocasiones- la dignidad e intimidad de pacientes.
 - La atención en SUH de pacientes en fase terminal “representa un fracaso del sistema, ya que en estas áreas no resulta posible garantizar a tales pacientes una muerte digna y preservar el duelo de familiares y allegados”.
 - En cuanto al consentimiento informado, por un lado el Informe revela que falta formación en los profesionales sobre los aspectos éticos relacionados con la decisión de las personas y no se da siempre la información adecuada a los y las pacientes para poder decidir sobre el tratamiento o el diagnóstico; en algunos casos sólo es decisión de los o las profesionales, sin tener en cuenta la opinión de la persona. También destaca la dificultad de entendimiento de la documentación que se facilita.
 - “Las personas inmigrantes en situación irregular tienen derecho a recibir del sistema público atención sanitaria de urgencia. Ese derecho, a veces, se ve dificultado por prácticas administrativas que generan inquietud y tienen efectos disuasorios. Para ofrecer mayor confianza a estos usuarios es necesario mejorar la formación del personal, evitar la emisión prematura de compromisos de pago y facturas y buscar que la constatación de la falta de residencia legal pueda realizarse de manera ágil a través de los servicios de trabajo social de los propios centros”.
- “El acompañamiento por efectivos uniformados de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad puede resultar estigmatizador”.*
- Los espacios de los SUH, como las salas de espera, no tienen en cuenta la asistencia a menores de edad o a víctimas de maltrato.
 - La atención a personas con enfermedad mental no cuenta con acompañamiento de “facilitadores” que minimicen las medidas de contención y ayuden a la transmisión de la información.
 - Las personas con discapacidad sensorial se ven afectadas por dificultades para la interlocución en los SUH por falta de medios adecuados. También hay carencias en cuanto a accesibilidad y a material adaptado.

La atención a colectivos vulnerables en los SUH no es la más adecuada. Hay escasez de profesionales del Trabajo Social.

INFRAESTRUCTURA Y PERSONAL

- El diseño y funcionalidad de los SUH son inadecuados. Su saturación incrementa el riesgo de error humano y la morbimortalidad.
- Las dependencias habilitadas para la espera de aquellos pacientes pendientes de hospitalización no son consideradas un sistema eficaz porque perturba la atención en urgencias y demora la atención especializada.
- La implantación de la historia clínica electrónica y del uso de las TIC no está generalizada, principalmente por la responsabilidad de la Administración General del Estado en su coordinación.
- No está garantizada la presencia de profesionales adecuados en todas las franjas horarias y se suplen con personal residente que, a menudo, desempeñan funciones que no les corresponden. Además el personal residente no está tutorizado al no estar reconocida la especialidad médica de urgencia y emergencia. El informe recomienda la creación de esta especialidad en medicina y en enfermería.

Campañas

“CUÉNTALO. HAY SALIDA A LA VIOLENCIA DE GÉNERO”
[Campaña de la Delegación de Gobierno para la Violencia de Género](#)

SI TU CHICO TE DA MIEDO

CUÉNTALO

HAY SALIDA
A LA VIOLENCIA
DE GÉNERO

016

hay salida

hay salida

016

LIBRES
DESCARGA LA APP

Redes sociales

Síguenos en:



también puedes visitar nuestra web www.centroderechoshumanos.com

o participar activamente y [asociarte a ADHEX](#)



Este obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional](#).